

SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

Su solicitud ha sido ingresada al **Portal de Transparencia del Estado para el organismo Municipalidad de Casablanca** con fecha **12/09/2023** con el N°: **MU030T0001785**. La confirmación de este ingreso ha sido enviada a su correo electrónico **aguevara@nunoa.cl**



La fecha de entrega de la respuesta es el **13/10/2023** (el plazo para recibir una respuesta es de **20 días hábiles**). Le informamos que durante este proceso el organismo **Municipalidad de Casablanca** podría solicitar una prórroga de máximo **10 días hábiles** para dar respuesta a su solicitud.

En caso que su solicitud de información no sea respondida en el plazo de veinte (20) días hábiles, o sea ésta denegada o bien la respuesta sea incompleta o no corresponda a lo solicitado, en aquellos casos que la ley lo permite usted podrá interponer un reclamo por denegación de información ante el Consejo para la Transparencia www.consejotransparencia.cl dentro del plazo de 15 días hábiles, contado desde la notificación de la denegación de acceso a la información, o desde que haya expirado el plazo definido para dar respuesta.

Para las solicitudes presentadas a organismos autónomos como por ejemplo Poder Judicial, Contraloría General de la República y el Congreso Nacional el procedimiento de reclamos se describe [en el siguiente enlace](#).

Podrá conocer el estado de su solicitud en este portal ingresando el **Código identificador de tu solicitud: MU030T0001785** y también ingresando con tus datos al portal de ciudadano.

DATOS INGRESADOS PARA SU SOLICITUD

Solicitud de información	
A quien dirige su solicitud	Municipalidad de Casablanca
Región	Región de Valparaíso
Vía de recepción de solicitud	Correo electrónico
Correo electrónico	aguevara@nunoa.cl
Correo electrónico notificaciones	aguevara@nunoa.cl
Solicitud	Junto con saludar, solicito a usted, enviar el siguiente requerimiento a los 345 municipios de Chile, para obtener información que a continuación se enumera: 1.- Placas Patentes cuyo origen sea de la comuna de Ñuñoa y han renovado los permisos de circulación en su comuna, desde el periodo 2015 a la fecha. Considerando placa patente, fecha de emisión, periodo pagado, cuotas o totales. 2.- Si existen fondos de terceros que deban ser remitidos a nuestra comuna. 3.- Registros 50% Multas TAG correspondientes a nuestra comuna. 4.- Registros 50% Multas TAG en convenio Ley N°21.343 y Ley N°21.213. 5.- Registros Multas No TAG 80% correspondientes a nuestra comuna. Esta información debe ser proporcionada en formato Excel, entendiéndose que cada campo solicitado debe ir en una columna independiente.
Observaciones	Favor solicitar a todas las comunas del país. Derivada por Oficio 20077 del CPLT.
Archivos adjuntos	ACUSE_RECIBO.pdf E20077.pdf INGRESO_Y_RECEPCION.pdf

Soporte deseado	Electrónico
Formato deseado	Excel
Solicitante inicia sesión en Portal	NO
Forma de recepción de la solicitud	Vía material
Otro formato de entrega	

Datos del solicitante	
Persona	Natural
Nombre o Razón social	Alejandra
Primer Apellido	Guevara
Segundo Apellido	Stephens

Datos del apoderado	
Nombre	
Primer Apellido	
Segundo Apellido	

Dirección notificaciones	
Calle	
Numero	
Departamento	
País	
Región	
Comuna	
Teléfono de contacto	233222419

Dirección envío de respuesta	
Calle	
Numero	
Departamento	
País	
Región	
Comuna	